

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL XXVI CIRCUITO DE CINE DE VERANO EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:

a) Organismo: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Área de Contratación.

2) Información pliego administrativo: contratos.cultura@madrid.org - Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.

Información pliego técnico: arantza.zabala@madrid.org - Subdirección General de Gestión y Promoción Cultural.

3) Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>

4) Fecha límite de obtención de documentación e información: 8 de abril de 2025.

d) Número de expediente: C-334A/005-25 (A/SER-006819/2025)

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicios

b) Descripción: Organización y realización del XXVI Circuito de Cine de Verano de la Comunidad de Madrid, incluyendo una programación de títulos a proyectar, el suministro de las películas con su correspondiente licencia de exhibición, la propaganda de la película y su calificación por edades, el aporte y manipulación de todos los recursos técnicos necesarios para realizar proyecciones al aire libre, la aportación del personal especializado que requiera el desarrollo de las sesiones, la elaboración de los informes diarios con el visto bueno de los ayuntamientos y la coordinación de todos los elementos citados para cada proyección. El ciclo completo incluye 86 proyecciones.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.

d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.

e) Plazo de ejecución/entrega: Periodo máximo de 72 días, estando previsto su inicio el día 5 de julio de 2025

y su finalización el día 14 de septiembre de 2025.

f) Admisión de prórroga: No.

g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.

h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.

i) CPV (referencia de nomenclatura): 79952100-3 "Servicios de organización de eventos culturales".

j) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación, en su caso: Varios.

4. Valor estimado del contrato: 70.525,16 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 70.525,16 euros. IVA: 14.810,28 euros. Importe total: 85.335,44 euros.

6. Garantías exigidas:

Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, I.V.A. excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

b) Solvencia económica, financiera, técnica o profesional: Según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Otros requisitos específicos: No.

d) Contratos reservados: No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 8 de abril de 2025.

b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.

Se admite la presentación de ofertas por medios electrónicos, accediendo al [Sistema Licit@](#) en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>), donde están disponibles los medios necesarios.

Sobre electrónico nº. 1: "Documentación Administrativa", sobre electrónico nº. 2: "Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor" y

sobre electrónico nº. 3 “Proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas”.

c) Lugar de presentación:

1 Dirección electrónica: <http://contratos-publicos.comunidad.madrid> . Acceso a [Licit@](#)

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: No procede.

e) Admisión de variante, si procede: No.

f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 158 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre).

9. Apertura de ofertas:

9.1. Documentación administrativa: 10 de abril de 2025.

9.2. Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor: 21 de abril de 2025.

9.3. Proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: 29 de abril de 2025.

10. Gastos de publicidad: No procede.

11. Otras informaciones:

El resultado de la calificación de la documentación administrativa se publicará en el Tablón de anuncios electrónico (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>).

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución del Secretario General Técnico de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de fecha 21 de marzo de 2025. Fdo.: Fernando Casado González.